Alternativa
ALTERNATIVA RTVE
www.alternativartve.com

16 de JUNIO de 2011
20/2011

Prado del Rey - Edf. Servicios Sociales - Prado del Rey s/n, 28223 - POZUELO DE ALARCÓN - MADRID
TVE Catalunya - Carrer Mercè Vilaret s/n, 08174 - SANT CUGAT DEL VALLÈS - BARCELONA
91 581 6997 - 91 581 6981 - 91 346 8832 - 93 582 3882
info@alternativartve.com

HAN HECHO FALTA SEIS AÑOS PARA ECHAR A MEDIAPRO DE ESPAÑA DIRECTO.

Como si de una premonición se tratará, ante la más que previsible debacle electoral socialista y como constatación de la debilidad de un Gobierno acabado, el Sr. Roures deja de tener "amigos" en RTVE.

No vamos ahora a recordar actuaciones "dudosas", todos sabemos quienes hemos y han estado desde el principio, allá por los meses de verano de hace seis años entrando en el estudio de ED y quienes hemos estado hasta el final diciendo MEDIAPRO NOS QUITA EL TRABAJO.

Dicho esto felicitamos, por fin, a todo el Consejo por HACER SU TRABAJO, que no es otro que velar por el futuro de RTVE como modelo empresarial de RTV pública y por la producción propia. (Manda carajo, como diría aquel, que tengamos que felicitar por eso, pero así es)

Ahora queda saber que va a pasar. Ya sabemos que se ha puesto en marcha un plan para producir a partir de septiembre un magazine similar de producción propia, pero son varias las dudas que nos acompañan.

Primera, ¿Cómo es posible que sigan las Sras. Lola Molina y Diana, y además sean ellas, quienes tengan la responsabilidad de poner en marcha el proyecto, cuando han sido ellas quienes hace una semana justificaban que no se podía hacer?, ¿Qué confianza pueden trasmitir estas directivas externas, si sabemos que nunca han apostado ni por la producción propia ni por los trabajadores de RTVE?

Segunda, sabemos que en RRHH ya se ha recibido la orden de crear 52 puestos de trabajo específicos para ese nuevo magazine, plazas de realización, producción, etc. (nosotros no nos reunimos a solas para saberlo) Ahora viene la pregunta ¿se dará la oportunidad a los trabajadores de RTVE para que puedan presentarse a esas plazas, con reconversiones-promociones incluidas y mantenimiento de contratados por obra de ED o se asignarán a dedo a amigos de la calle (contratos indefinidos sin categoría de Convenio por ejemplo), como pasó con Reportero Comando?

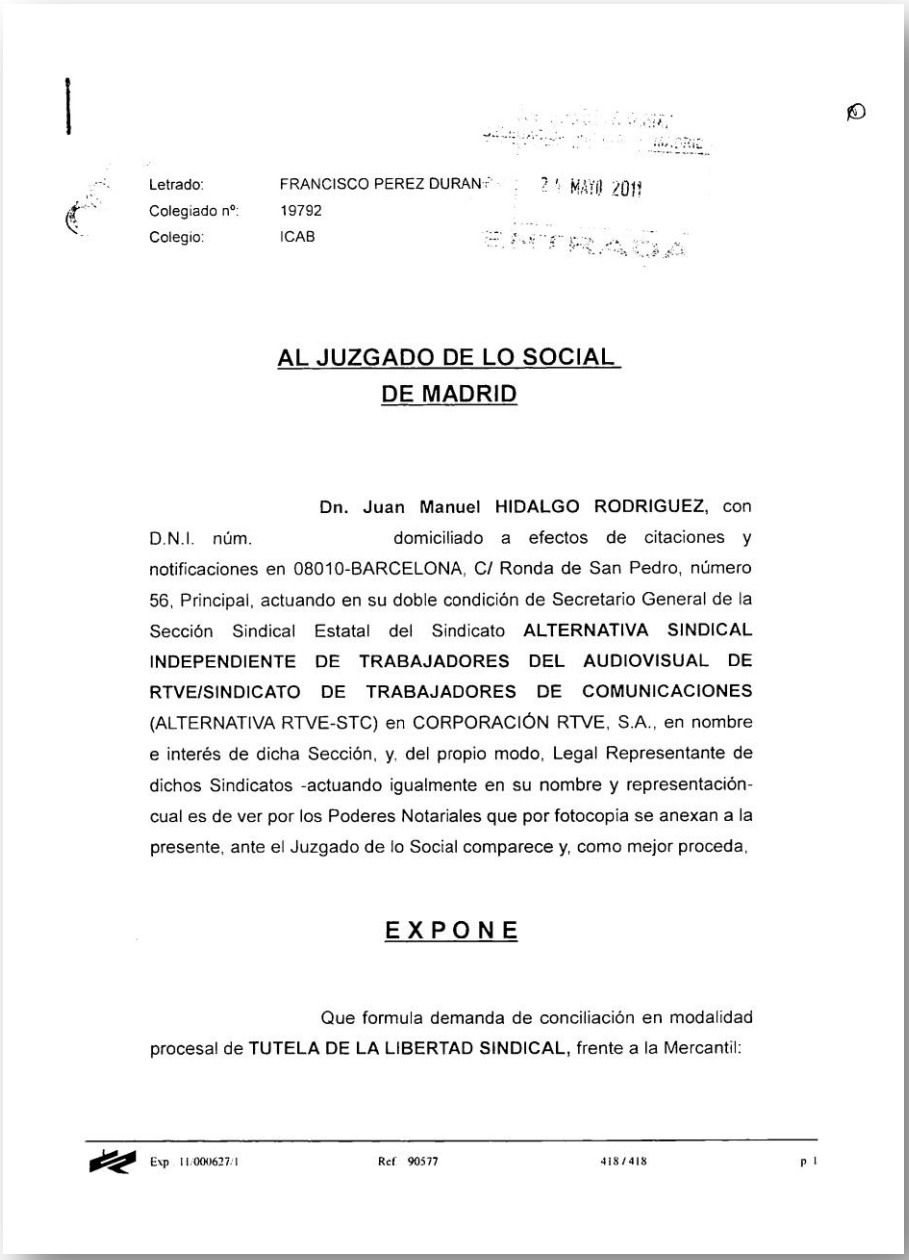
Alguien lo dijo el otro día, si hay que adaptar ritmos y condiciones de trabajo para que sean los compañeros de los Centros y de Madrid quienes hagan este programa hagámoslo. Para eso queríamos la Mesa de Producción y para eso está la negociación. Podemos y queremos hacer nosotros este programa y muchos más, no nos importa hablar de horarios y jornadas para producir más, lo hacemos en las elecciones, en las vueltas ciclistas y en bastantes circunstancias de la producción.

Hablemos de ello y hablemos como lo vamos a pagar. A buen seguro que con el dinero que nos vamos ahorrar con MEDIAPRO y **con el dinero que cuesta el alquiler del coche* y la gasolina, pagado todo ello por RTVE, para uso personal y profesional a la Sra. Lola Molina** seguro que hay para repartir y, por supuesto, producir.

*El coche que conduce Lola Molina, (el Peugeot) no es suyo es de la "tele", y lo tiene a su disposición las 24 horas, incluidas vacaciones. ¡VERGONZOSO!

ALTERNATIVA PRESENTA DEMANDA POR LOS PLUSES DE PROGRAMAS

<u>El pasado 24 de Mayo</u> presentamos demanda por tutela de libertad sindical en los juzgados de Madrid. Demanda admitida a trámite y que esperamos antes de un mes pueda celebrarse el juicio, pues al ser por tutela de derechos fundamentales va por vía de urgencia procesal.



Letrado: FRANCISCO PEREZ DURAN
Colegiado nº: 19792
Colegio: ICAB

24 MAYO 2011

AL JUZGADO DE LO SOCIAL
DE MADRID

Dn. Juan Manuel HIDALGO RODRIGUEZ, con D.N.I. núm. domiciliado a efectos de citaciones y notificaciones en 08010-BARCELONA, C/ Ronda de San Pedro, número 56, Principal, actuando en su doble condición de Secretario General de la Sección Sindical Estatal del Sindicato ALTERNATIVA SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL AUDIOVISUAL DE RTVE/SINDICATO DE TRABAJADORES DE COMUNICACIONES (ALTERNATIVA RTVE-STC) en CORPORACIÓN RTVE, S.A., en nombre e interés de dicha Sección, y, del propio modo, Legal Representante de dichos Sindicatos -actuando igualmente en su nombre y representación- cual es de ver por los Poderes Notariales que por fotocopia se anexan a la presente, ante el Juzgado de lo Social comparece y, como mejor proceda,

EXPONE

Que formula demanda de conciliación en modalidad procesal de TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL, frente a la Mercantil:

Exp 11/000627/1 Ref 90577 418/418 p 1

ALTERNATIVA lo que pide en esta demanda es que los Complementos de Programa sean negociados en el Convenio Colectivo. No pedimos su desaparición, solamente que los derechos y deberes de estos complementos sean pactados y estén regulados, y así evitar abusos y la discrecionalidad de la Dirección a la hora de aplicarlos, darlos y/o quitarlos.

Este Complemento afecta a más de 1.200 trabajadores suponiendo más del 30% de la masa salarial destinada a complementos de puesto de trabajo. Unos complementos que suponen vulneraciones flagrantes del Convenio y que se convierten en instrumento de chantaje en muchos casos, donde además se asocian solamente a determinadas categorías profesionales y áreas.

ALTERNATIVA ha solicitado varias veces en la Mesa de Convenio su negociación (ver actas) y la Dirección se ha negado, por lo que no nos queda más remedio que acudir a la vía judicial.

En caso de conseguir que un juez nos diera la razón, creemos sería uno de los mayores logros laborales de los últimos años en RTVE, a la vez que supondría un auténtico fiasco en la estrategia de la Dirección, sobre todo en la de Informativos, que haría replantearse el Convenio.